

## **División de Honor**

1º	EQUIPO A	FINAL FOUR
2º	EQUIPO B	FINAL FOUR
3º	EQUIPO C	FINAL FOUR
4º	EQUIPO D	FINAL FOUR
5º	EQUIPO E	
6º	EQUIPO F	
7º	EQUIPO G	PROMOCIÓN DESCENSO
8º	EQUIPO H	PROMOCIÓN DESCENSO
9º	EQUIPO I	DESCENSO
10º	EQUIPO J	DESCENSO

## **2ª División**

1º	EQUIPO K	ASCENSO
2º	EQUIPO L	ASCENSO
3º	EQUIPO M	PROMOCIÓN ASCENSO
4º	EQUIPO N	PROMOCIÓN ASCENSO
...	...	

\* Como norma general Descendería de División de Honor el 9º y el 10º (EQUIPO I y EQUIPO J), ascendiendo desde 2ª División a la máxima categoría el 1º y el 2º (EQUIPO K y EQUIPO L).

\* La promoción quedaría de la siguiente manera: el 7º de División de Honor (EQUIPO G) se enfrentaría al 4º de 2ª División (EQUIPO N), mientras que el 8º de División de Honor (EQUIPO H) se enfrentaría al 3º de 2ª División (EQUIPO M).

A continuación se presentan los casos especiales en el que entran en contacto los filiales:

- Caso 1.- Independientemente de la posición en la tabla, un equipo en descenso de División de Honor (EQUIPO I o EQUIPO J) que tenga uno o dos filiales en los dos primeros puestos de la 2ª División (EQUIPO K y/o EQUIPO L), implicaría que el equipo de División de Honor no perdería la máxima categoría.
- Caso 2.- Independientemente de la posición en la tabla, un equipo en descenso de División de Honor (EQUIPO I o EQUIPO J) que tenga uno o dos filiales en la posición tres y/o cuatro de la 2ª División (EQUIPO M y/o EQUIPO N), implicaría que el filial que estuviese en la mejor posición de la tabla podría jugar la promoción.
- Caso 3.- Independientemente de la posición en la tabla, un equipo en promoción de descenso de División de Honor (EQUIPO G o EQUIPO H) que tenga uno o dos filiales en los dos primeros puestos de la 2ª División (EQUIPO K y/o EQUIPO L), implicaría que el equipo de División de Honor no jugaría la promoción y por lo tanto mantendría la categoría. De esta forma ascendería directamente a División de Honor el 3º clasificado (EQUIPO M) de 2ª División, si pudiese hacerlo.
- Caso 4.- Independientemente de la posición en la tabla, un equipo en promoción de descenso de División de Honor (EQUIPO G o EQUIPO H) que tenga uno o dos filiales en la posición tres y/o cuatro de la 2ª División (EQUIPO M y/o EQUIPO N), implicaría que el equipo de la División de Honor tendría que jugar la promoción, mientras que el/los filial/es dejarían su lugar, a efectos de promoción, al siguiente equipo en la tabla clasificatoria.

\* Ante cualquier caso no expuesto con anterioridad la Directiva de la FIAGC tiene la competencia, recto juicio y absoluta objetividad necesaria para tomar la decisión acertada, siguiendo el orden de clasificación de la 2ª División hasta las últimas consecuencias.